

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
NMM/CLG/MIM

1531

702652

OFICINA DE PARTES

RECONOCE PERIODOS TRABAJADOS.

SECCIÓN 1ª N° 958 /

LAS CONDES, **18 MAR 2026**

VISTOS:

1. El DFL N°1 de Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo dispuesto en los artículos 102 y 106 de la Ley N°18.883 que el aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. El Certificado de Tiempo Servido número de documento 90780 de Carabineros de Chile de fecha 12 de noviembre de 2025.
4. El Decreto N°2766/P2025 del 25 de septiembre de 2025.
5. El Decreto N°1218/P2026 del 05 de marzo de 2026.
6. Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada.

CONSIDERANDO:

1. Que, en virtud del Certificado de Tiempo Servido número de documento 90780 de Carabineros de Chile de fecha 12 de noviembre de 2025, se ha acreditado que don **Sergio Enrique Gálvez Sandoval**, RUT N° [REDACTED] ha ejercido funciones en tal repartición pública.
2. Que, el funcionario antes mencionado, renunció a su anterior Servicio con fecha 01 de octubre de 2019, ingresando a esta Municipalidad a partir de 17 de septiembre de 2025.
3. Que, debido a lo anterior, se torna necesario reconocer el período trabajado, así como su feriado legal y días administrativos, tal como se indica en la parte resolutive de este Decreto.

DECRETO:

1. **RECONÓCESE LOS PERÍODOS TRABAJADOS EN EL SECTOR PÚBLICO**, a don **Sergio Enrique Gálvez Sandoval**, RUT N° [REDACTED], funcionario de calidad jurídica Suplente, grado 13°, planta Administrativa, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, un total de 25 años 6 meses, acreditado mediante el Certificado de Tiempo Servido número de documento 90780 de Carabineros de fecha 12 de noviembre de 2025.


MARÍA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL


CATALINA SAN MARTIN CAVADA
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Tránsito Y Transporte Público
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Interesado
- Oficina de Partes